



Marzo 2017

PERSONAS AUTORIZADAS A RETIRAR DEL COLEGIO A MI HIJA/O

Los/as alumnos/as no se pueden retirar del Colegio durante el horario escolar. Es decir, a partir de las 7:55 hasta la finalización de la jornada, inclusive durante el horario de recreo del mediodía de 12:20 a 13:00 hs. En situaciones de extrema necesidad la Dirección de Secundaria autorizará especialmente la salida, en cuyo caso los/as alumnos/as solo podrán retirarse del Colegio con el padre, madre, tutor o una de las personas que autoricen a continuación y que **acredite identidad con DNI** y firme el **Libro de Salidas**.

1) APELLIDO Y NOMBRE:
DNI:
VINCULO:

2) APELLIDO Y NOMBRE:
DNI:
VINCULO:

3) APELLIDO Y NOMBRE:
DNI:
VINCULO:

4) APELLIDO Y NOMBRE:
DNI:
VINCULO:

5) APELLIDO Y NOMBRE:
DNI:
VINCULO:

Firma Padre:

Aclaración:

DNI:

Firma Madre:

Aclaración:

DNI: